

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

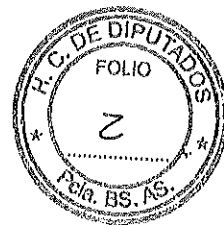
**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

**DECLARA**

Su beneplácito por el 52° aniversario de la Sociedad Rural de Pila, que se conmemora el día 13 de agosto del corriente año.

SABAT SABRINA INES  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Sociedad Rural de Pila ha cumplido medio siglo de labor ininterrumpida, consolidándose como una institución fundamental en el ámbito agropecuario y en la vida comunitaria de Pila. Su historia refleja el compromiso y la dedicación de sus miembros en la promoción del desarrollo rural y el bienestar de la comunidad.

La Sociedad Rural de Pila fue fundada el 13 de agosto de 1974.

Desde su creación, ha trabajado en la promoción y el desarrollo del sector agropecuario en la región, siendo una institución clave para el avance de las actividades rurales y el fortalecimiento de la comunidad local.

Durante sus 52 años de existencia, dicha institución ha jugado un rol crucial en el impulso de la economía local. Ha promovido la modernización de las prácticas agropecuarias, el fortalecimiento de la producción agrícola y ganadera, y ha sido un agente clave en la creación de empleo y en la dinamización del comercio local. Celebrar el 52° aniversario de la Sociedad Rural de Pila es también una oportunidad para reconocer su visión de futuro. La institución sigue comprometida con el desarrollo económico y social de la región, adaptándose a los nuevos desafíos y oportunidades que se presentan en el contexto actual.

Declarar el beneplácito por este aniversario es un reconocimiento merecido a una institución que ha sabido honrar su misión a lo largo del tiempo, siendo un referente de trabajo, compromiso y solidaridad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.

**SABAT SABRINA INES**  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.